

**13/97 ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS  
CORRESPONDIENTE AL DÍA ONCE DE ABRIL DE MIL  
NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.**



**13/97 ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE  
MINISTROS CORRESPONDIENTE AL DÍA ONCE  
DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y  
SIETE.**

Excelentísimos Señores :

**DON JOSÉ MARÍA AZNAR LÓPEZ**

Presidente del Gobierno

**DON FRANCISCO ÁLVAREZ-CASCOS  
FERNÁNDEZ**

Vicepresidente Primero del Gobierno,  
Ministro de la Presidencia y Secretario  
del Consejo de Ministros

**DON RODRIGO DE RATO Y  
FIGAREDO**

Vicepresidente Segundo del  
Gobierno y Ministro de Economía y  
Hacienda

**DOÑA MARGARITA MARISCAL DE  
GANTE Y MIRÓN**

Ministra de Justicia

**DON EDUARDO SERRA REXACH**

Ministro de Defensa

**DON RAFAEL ARIAS-SALGADO  
MONTALVO**

Ministro de Fomento

**DON JAVIER ARENAS BOCANEGRA**

Ministro de Trabajo y Asuntos  
Sociales

**DON JOSEP PIQUÉ I CAMPS**

Ministro de Industria y Energía

**DOÑA LOYOLA DE PALACIO DEL  
VALLE-LERSUNDI**

Ministra de Agricultura, Pesca y  
Alimentación

**DON MARIANO RAJOY BREY**

Ministro de Administraciones  
Públicas

**DON JOSÉ MANUEL ROMAY  
BECCARÍA**

Ministro de Sanidad y Consumo

**DOÑA ISABEL TOCINO**

**BISCAROLASAGA**

Ministra de Medio Ambiente

**DON MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ  
BAJÓN**

Secretario de Estado de la  
Comunicación

En Madrid, a las nueve horas y treinta minutos del día once de abril de mil novecientos noventa y siete, bajo la Presidencia del Excelentísimo Señor Don José María Aznar López, se reúne en el Palacio de la Moncloa el Consejo de Ministros, con asistencia de los Excelentísimos Señores Vicepresidentes, Ministros y Secretario de Estado que se relacionan.

El Ministro de Asuntos Exteriores, el Ministro del Interior y la Ministra de Educación y Cultura no asisten a la reunión.

Abierta la sesión por el Señor Presidente, el Consejo aprueba el Acta de la reunión anterior, celebrada el día cuatro de abril.

## **A) ASUNTOS SOMETIDOS A LA DELIBERACIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS**

### **I. ANTEPROYECTOS DE LEYES**

El Consejo, a propuesta de los titulares de los Departamentos que se indican, acuerda aprobar los anteproyectos de Ley siguientes, y su remisión a las Cortes Generales.

#### **Ministerio de Justicia**

- (1) • **Anteproyecto de Ley de venta a plazos de bienes muebles.**

#### **Ministerio de Economía y Hacienda**

- **Anteproyectos de Ley:**

- (2) • De modificación del régimen de cesión de tributos del Estado a la Comunidad Autónoma de Aragón y de fijación del alcance y condiciones de dicha cesión.
- (3) • De modificación del régimen de cesión de tributos del Estado a la Comunidad Autónoma de Asturias y de fijación del alcance y condiciones de dicha cesión.
- (4) • De modificación del régimen de cesión de tributos del Estado a la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares y de fijación del alcance y condiciones de dicha cesión.



- (5) • De modificación del régimen de cesión de tributos del Estado a la Comunidad Autónoma de Canarias y de fijación del alcance y condiciones de dicha cesión.
- (6) • De modificación del régimen de cesión de tributos del Estado a la Comunidad Autónoma de Cantabria y de fijación del alcance y condiciones de dicha cesión.
- (7) • De modificación del régimen de cesión de tributos del Estado a la Comunidad Autónoma de Castilla y León y de fijación del alcance y condiciones de dicha cesión.
- (8) • De modificación del régimen de cesión de tributos del Estado a la Generalidad de Cataluña y de fijación del alcance y condiciones de dicha cesión.
- (9) • De modificación del régimen de cesión de tributos del Estado a la Comunidad Autónoma de Galicia y de fijación del alcance y condiciones de dicha cesión.
- (10) • De modificación del régimen de cesión de tributos del Estado a la Comunidad Autónoma de Madrid y de fijación del alcance y condiciones de dicha cesión.
- (11) • De modificación del régimen de cesión de tributos del Estado a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y de fijación del alcance y condiciones de dicha cesión.
- (12) • De modificación del régimen de cesión de tributos del Estado a la Comunidad Autónoma de La Rioja y de fijación del alcance y condiciones de dicha cesión.
- (13) • De modificación del régimen de cesión de tributos del Estado a la Comunidad Valenciana y de fijación del alcance y condiciones de dicha cesión.

#### **Ministerio de Fomento**

- Anteproyecto de Ley por la que se regula la competencia del Gobierno, en un período transitorio, para la fijación de las tarifas y

condiciones de interconexión. (Cuando se proceda a la remisión urgente del Proyecto al Congreso de los Diputados, deberá solicitarse su tramitación por el procedimiento de lectura única).

## **II. REALES DECRETOS LEGISLATIVOS Y REALES DECRETOS-LEYES**

- (14) • El Consejo, a propuesta del Ministro de Economía y Hacienda, aprueba el Real Decreto-ley por el que se aprueban los porcentajes de participación de las Comunidades Autónomas en los ingresos del Estado para el quinquenio 1997-2001 y se distribuye entre las Comunidades Autónomas el crédito consignado en la Sección 32 de los Presupuestos Generales del Estado para 1997.

## **III. ASUNTOS DE PERSONAL**

### **NOMBRAMIENTOS Y CESES DE ALTOS CARGOS**

Examinadas las disposiciones que sobre materia de personal han sido presentadas por los titulares de los Departamentos que se indican, el Consejo de Ministros aprueba las siguientes :

#### **Ministerio de Defensa**

- (15) • **Reales Decretos:**
- 1) Por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra al Coronel Don Antonio Alonso Molinero.
  - 2) Por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra al Coronel Don José María Gardeta Arnal.
  - 3) Por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo de la Guardia Civil al Coronel Don Benigno Zamorano Atienza.



#### IV. REALES DECRETOS

A propuesta de los titulares de los Departamentos que se indican, el Consejo de Ministros aprueba las disposiciones siguientes :

#### INDULTOS

##### Ministerio de Justicia

- (16) • Reales Decretos: 1) a 20) Por los que se concede el indulto solicitado por Don Juan Carlos Álvarez Solorzano; Doña Josefa Beleriola Pérez; Don Jaime Álvarez Rodríguez; Don Carlos Barceló Gallego; Don José Antonio Brasal Calvente; Don José Casado González; Don Carlos Caveró Subías; Don Francisco García Parres; Don Francisco Jiménez García; Don Gerardo López Palma; Don Jesús Martínez Ruiz; Don Miguel Ángel Mateo Jiménez; Don José Manuel Palomares Martínez; Don Carlos Paz Feito; Don Juan Carlos Peña del Olmo; Doña Irene Rilo Ruiz; Don Francisco Torres Quintana; Doña Ángeles Valdés Ugarte; Don José Ángel Vázquez García; y Don Carlos Alberto Villa González.

#### V. ACUERDOS

Presentados por los titulares de los Departamentos que se indican, el Consejo de Ministros da su conformidad a los siguientes :

##### Ministerio de Justicia

- (17) • Acuerdo por el que no se conceden los indultos solicitados por Doña [REDACTED] y 49 más.

## Ministerio de Economía y Hacienda

- Acuerdos :
- (18) • Por el que se aprueba el Programa de Convergencia 1997. (Cuando se remita el Programa a las Cortes Generales, deberá solicitarse la comparecencia en la Comisión correspondiente del Vicepresidente Segundo del Gobierno).
- (19) • Sobre remisión al Consejo de Estado, por el procedimiento de urgencia, del proyecto de Real Decreto de desarrollo del artículo 63, del texto refundido de la Ley General Presupuestaria, en su redacción dada por la Ley 11/1996, de 27 de diciembre, de Medidas de Disciplina Presupuestaria.

## B) OTROS ASUNTOS (INFORMADOS FAVORABLEMENTE POR LA COMISIÓN GENERAL DE SECRETARIOS DE ESTADO Y SUBSECRETARIOS)

### IV. REALES DECRETOS

A propuesta de los titulares de los Departamentos que se indican, el Consejo de Ministros aprueba las disposiciones siguientes :

#### DE CARÁCTER GENERAL

## Ministerio de Economía y Hacienda

- Reales Decretos :
- 1) Por el que se modifican determinados artículos del Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y del Real Decreto 505/1987, de 3 de abril, y se incorporan determinados preceptos al Real Decreto 765/1995, de 5 de mayo, y al Real Decreto 2027/1995, de 22 de diciembre.
  - 2) Por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades.



## Ministerio de Educación y Cultura

- **Reales Decretos :**

- 1) Por el que se homologan los títulos de Licenciado en Ciencias Ambientales de la Facultad de Ciencias y de Ingeniero Industrial de la Escuela Superior de Ingeniería Industrial de la Universidad Europea de Madrid, con sede en Madrid, reconocida como Universidad privada.
- 2) Por el que se homologa el título de Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas de la Escuela Técnica Superior de Informática de la Universidad "Antonio de Nebrija", con sede en Madrid.
- 3) Por el que se reconocen efectos civiles a los estudios conducentes a la obtención de los títulos de Diplomado en Turismo de las Escuelas Universitarias de Turismo de Bilbao y San Sebastián, de la Universidad de la Iglesia de Deusto.



## Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

- **Reales Decretos :**

- 1) Por el que se establece el certificado de profesionalidad de la ocupación de mecánico de vehículos ligeros.
- 2) Por el que se establece el certificado de profesionalidad de la ocupación de técnico en diagnosis de vehículos.
- 3) Por el que se establece el certificado de profesionalidad de la ocupación de mecánico de motores náuticos y componentes mecánicos navales.
- 4) Por el que se establece el certificado de profesionalidad de la ocupación de chapista pintor de vehículos.
- 5) por el que se establece el certificado de profesionalidad de la ocupación de electricista-electrónico de vehículos.



### **Ministerio de Administraciones Públicas**

- **Real Decreto** por el que se crea la Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación en la Misión Diplomática Permanente de España en los Países Bajos y se suprime la de Suecia.

### **OTROS REALES DECRETOS**

#### **Ministerio de Industria y Energía**

- **Reales Decretos** :
  - 1) Por el que se dispone la prórroga por tres años de la reserva provisional a favor del Estado denominada "Ampliación a Almadén", inscripción núm. 109, comprendida en la provincia de Ciudad Real.
  - 2) Por el que se dispone el levantamiento de la zona de reserva provisional a favor del Estado, para investigación de recursos minerales de oro, estaño, volframio y tántalo, denominada "Tomiño", inscripción núm. 244, comprendida en la provincia de Pontevedra.

### **V. ACUERDOS**

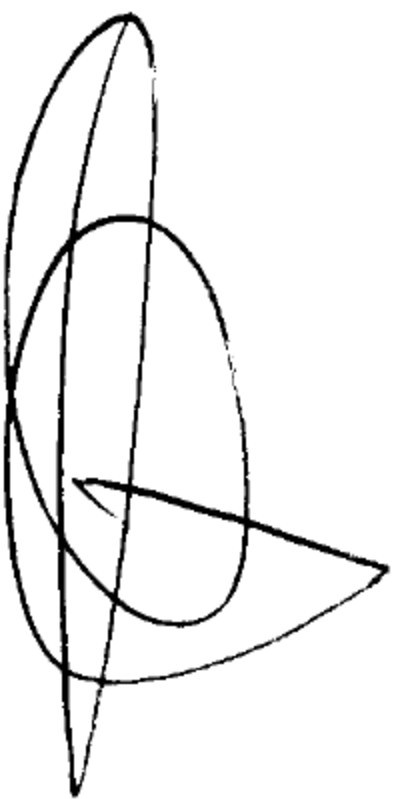
Presentados por los titulares de los Departamentos que se indican, el Consejo de Ministros da su conformidad a los siguientes :

#### **Ministerio de Asuntos Exteriores**

- **Acuerdos** :
  - 1) Por el que se aprueba la firma "ad referendum" del Acuerdo de cooperación económica y financiera entre el Reino de España y la República de Argentina y se dispone su remisión a las Cortes Generales.



- 2) Por el que se autoriza la firma del Convenio de cooperación judicial en materia penal entre el Reino de España y la República de Colombia.
- 3) Por el que se aprueba la firma "ad referendum" de los instrumentos de enmienda a la Constitución y al Convenio de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (1992), adoptados por la Conferencia de plenipotenciarios de Kyoto (1994), y se dispone su remisión a las Cortes Generales.
- 4) Por el que se autoriza la denuncia del Convenio internacional sobre responsabilidad civil por daños debidos a contaminación por hidrocarburos, Bruselas, 29-11-69 (CLC 1969); y del Convenio internacional sobre la constitución de un Fondo internacional de indemnización de daños debidos a contaminación por hidrocarburos, Bruselas, 18-12-71 (FUND 1971), y se dispone su remisión a las Cortes Generales.
- 5) Sobre concesión de beneplácito a favor del Señor [REDACTED] [REDACTED] como nuevo Embajador de la República Federativa del Brasil en España.



### Ministerio de Justicia

#### • Acuerdos:

- 1) a 4) De continuación del procedimiento de extradición pasiva de [REDACTED] de nacionalidad italiana; de [REDACTED] de nacionalidad colombiana; de [REDACTED] de nacionalidad británica; y de [REDACTED] de nacionalidad holandesa.
- 5) De continuación del procedimiento de ampliación de extradición pasiva de [REDACTED] de nacionalidad argentina.

- 6) De no continuación del procedimiento de extradición pasiva de [REDACTED] de nacionalidad danesa.
- 7) y 8) De tramitación de expediente de extradición activa de [REDACTED] de nacionalidad española; y de [REDACTED] de nacionalidad española.
- 9) De tramitación de expediente de segunda ampliación de extradición activa de [REDACTED] de nacionalidad española.
- 10) De tramitación de expediente de tercera ampliación de extradición activa de [REDACTED], de nacionalidad española.
- 11) a 15) De entrega en extradición de [REDACTED] de nacionalidad italiana; de [REDACTED] de nacionalidad italiana; de [REDACTED] de nacionalidad alemana; de [REDACTED] de nacionalidad yugoslava; y de [REDACTED] de nacionalidad francesa.
- 16) a 18) De autorización de traslado a Países Bajos de [REDACTED] de nacionalidad holandesa; de [REDACTED] de nacionalidad holandesa; y de [REDACTED] de nacionalidad holandesa, para cumplimiento de condena impuesta por las autoridades judiciales españolas.

#### **Ministerio de Defensa**

- Acuerdo por el que se autoriza la celebración del contrato para el desarrollo y suministro de un subsistema de mando y control para las fragatas F-100.

#### **Ministerio de Economía y Hacienda**

- Acuerdos :
  - 1) Por el que se formalizan, para el ejercicio de 1997, los criterios objetivos de distribución, así como la distribución resultante, de los créditos del Ministerio de Economía y Hacienda, en aplicación de



los programas específicos del Plan Marco de Modernización del Comercio Interior.

- 2) Por el que se autoriza al Ministerio de Defensa a adquirir compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros para contratar el desarrollo y suministro de un subsistema de mando y control (CDS) para las fragatas de la clase F-100.
- 3) Por el que se aprueba la modificación de las condiciones financieras de una línea de crédito de 20 millones de dólares USA concedida con cargo al Fondo de Ayuda al Desarrollo a la República Popular China.

#### Ministerio de Fomento

- Acuerdos:

- 1) Por el que se toma razón de las actuaciones de emergencia necesarias para la reparación de los daños ocasionados por los temporales de lluvia en la carretera N-IV (Madrid-Cádiz), provincia de Sevilla.
- 2) Por el que se toma razón de las actuaciones de emergencia necesarias para la reparación de los daños ocasionados por los últimos temporales en las carreteras N-II (Madrid-Francia, por Barcelona) y N-I (Madrid-Irún), provincias de Soria y Burgos.
- 3) Sobre ejecución de sentencia dictada en fecha 3 de julio de 1996 en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por [REDACTED]

#### Ministerio de Educación y Cultura

- Acuerdos:

- 1) Por el que se convalida un gasto por importe de 20.587.424 pesetas, correspondiente a la prórroga del contrato del servicio de

mensajería y paquetería urbana; contrato del servicio de mensajería y paquetería nacional y contrato de mantenimiento del ordenador central y su periferia de la Dirección General de Investigación y Desarrollo-CICYT, para el año 1997.

- 2) Por el que se toma razón de las obras de emergencia en la Iglesia de San Ginés, en Villabrágima, Valladolid.

### **Ministerio de Industria y Energía**

- Acuerdo por el que se autoriza la disolución de la sociedad Olespan A.G.

### **Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación**

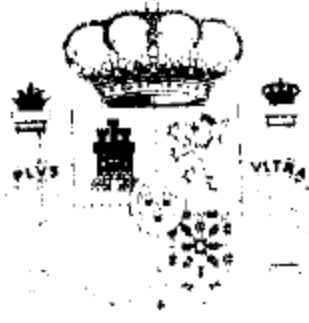
- Acuerdos :

- 1) Por el que se declara la reserva de uso, en favor del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, entre Punta de Baños y Marbella (Málaga), con objeto de instalar un arrecife artificial para la protección y regeneración de las especies marinas de interés pesquero.
- 2) Por el que se declara la reserva de uso, en favor del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, entre el Cerro del Obispo y la desembocadura del río Mojácar (Almería), con objeto de instalar arrecifes artificiales para la protección y regeneración de las especies marinas de interés pesquero.

### **Ministerio de la Presidencia**

- Acuerdos :

- 1) Sobre ejecución de sentencia dictada en fecha 25 de octubre de 1995 en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por Don [REDACTED] y otros.



- 2) Sobre ejecución de sentencia dictada en fecha 18 de diciembre de 1996 en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por Don [REDACTED] y otros.
- 3) Sobre ejecución de sentencia dictada en fecha 23 de diciembre de 1996 en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por Don [REDACTED]
- 4) Acuerdo sobre ejecución de sentencia dictada en fecha 11 de enero de 1997 en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por [REDACTED]
- 5) Sobre ejecución de sentencia dictada en fecha 16 de enero de 1997 en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por Doña [REDACTED]

#### Ministerio de Administraciones Públicas

- Acuerdos:

- 1) Por el que se deniega al Alcalde de Tarifa (Cádiz) la autorización para celebrar una consulta popular sobre el trazado del cable de interconexión eléctrica con Marruecos.
- 2) Por el que se autoriza al Alcalde de Torredonjimeno (Jaén) la realización de una consulta popular para decidir el cambio de la fecha de celebración de la romería de Nuestra Señora de la Consolación.
- 3) Por el que se deniega al Alcalde de San Pedro Bercianos (León) la autorización para celebrar una consulta popular sobre la puesta en funcionamiento de la empresa Gas Páramo.
- 4) Por el que se autoriza al Alcalde de Trujillo (Cáceres) la realización de una consulta popular para decidir la fecha de celebración de las fiestas locales del municipio.

**Ministerio de Sanidad y Consumo**

• **Acuerdos :**

- 1) Por el que se toma razón de las obras de emergencia de reparación de estructura y forjados en el consultorio médico de Sarón, Cantabria, por importe estimado de 2.228.128 pesetas.
- 2) Por el que se toma razón de las obras de emergencia del muro de contención y talud de protección en el centro de salud de Guadalupe, Cáceres, por importe estimado de 8.752.217 pesetas.

**C) INFORMES DE LOS TITULARES DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES**

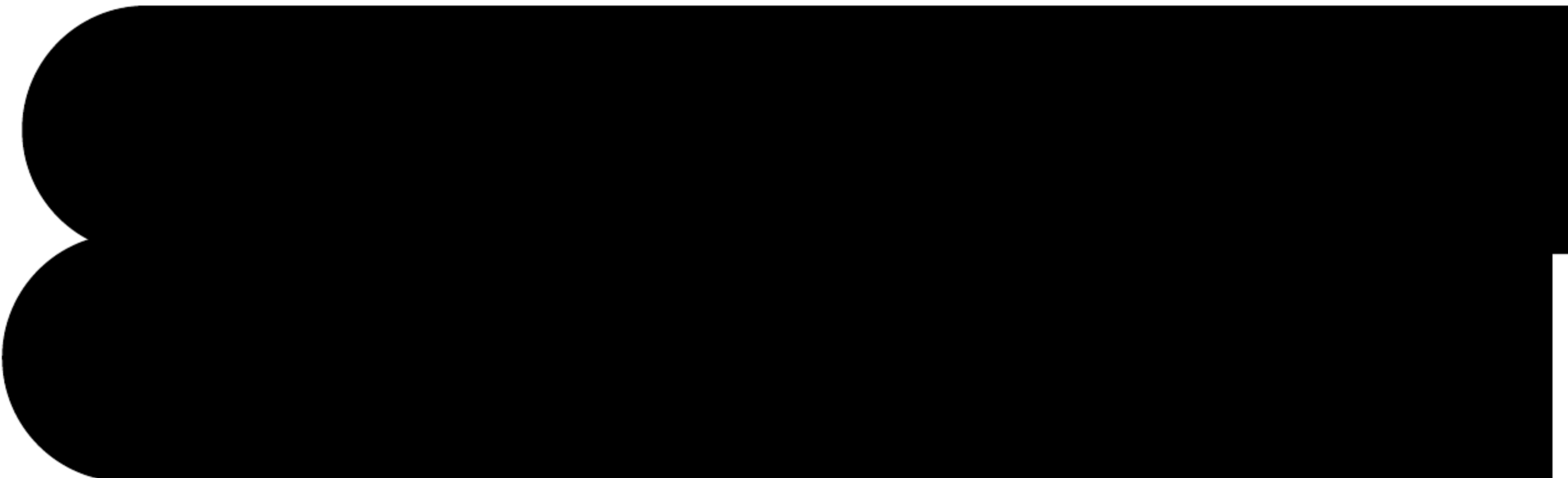
Los Ministros que a continuación se relacionan presentan al Consejo los informes siguientes :

**Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales**

- (20) – **Sobre el Acuerdo de los Agentes Sociales.**

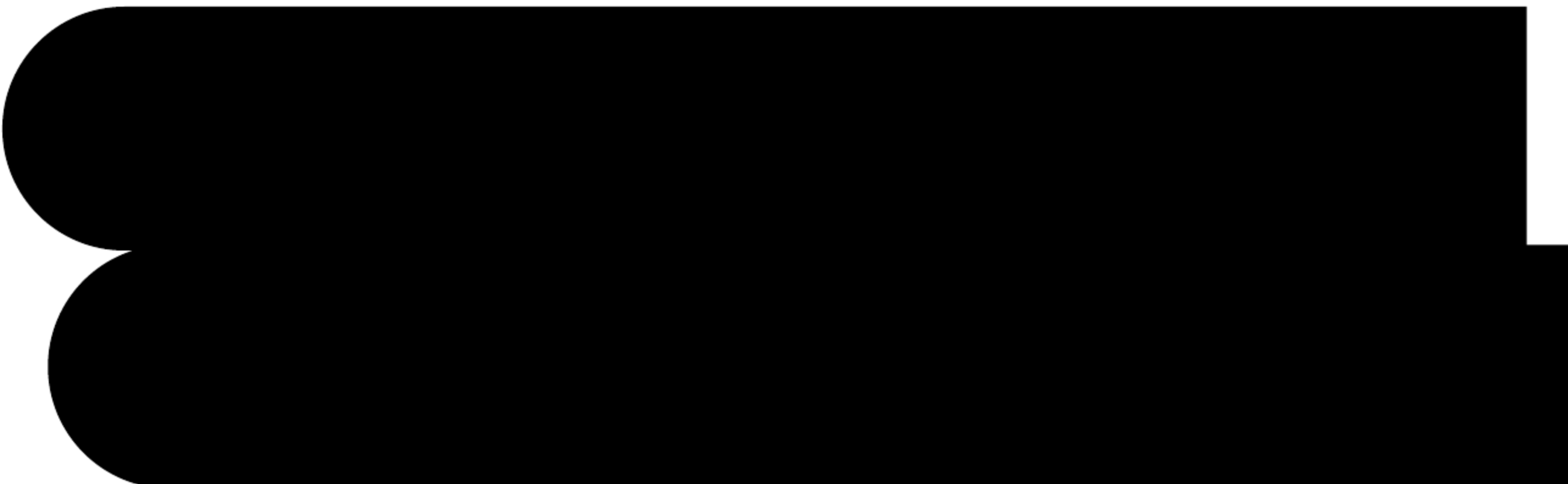
**Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación**

- (21) – **Sobre la Organización Común de Mercados de aceite de oliva en la Unión Europea.**



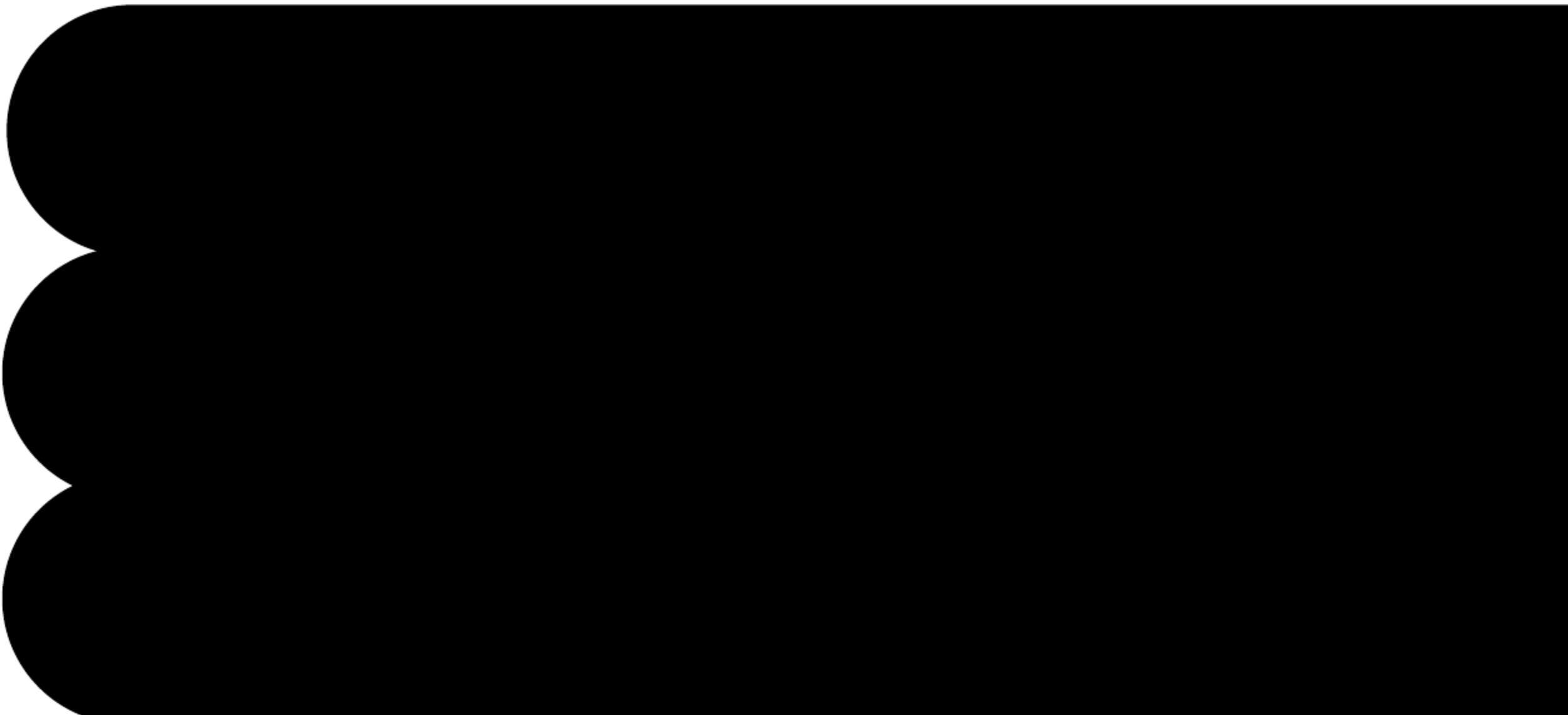
**Ministro de Sanidad y Consumo**

**(22) – Sobre financiación del sistema sanitario.**



**Ministro de Administraciones Públicas**

**(23) – Sobre cumplimiento de los pactos con las fuerzas políticas.**







(24) – Sobre actividad parlamentaria.



D) INFORME DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO



Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las doce horas y quince minutos del día de la fecha.

De todo lo cual doy fe y certifico, extendiendo la presente Acta, que queda en la Presidencia del Gobierno debidamente sellada y autorizada con mi firma y el Vº Bº del Presidente.

Vº Bº

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO,

---

José María Aznar López

EL MINISTRO SECRETARIO,

Francisco Álvarez-Cascos Fernández